

| Fecha | Fuente | Página | Artículo | Título | Tamaño |
|------------|--|--------|----------|--|-----------|
| 11/12/2017 | DIARIO FINANCIERO (SANTIAGO-CHILE) Tiraje: 30.000 Lectoría: 42.230 | 12 | 2 | PROYECTO DE LITIO DE CODELCO SUFRE NUEVO TRASPIÉ: MINERÍA RETIRA PERMISO DESDE CONTRALORÍA | 17,5x25,6 |

EL DECRETO ESTABA A LA ESPERA DE LA TOMA DE RAZÓN

Proyecto de litio de Codelco sufre nuevo traspié: Minería retira permiso desde Contraloría

■ Si bien desde el ministerio aseguraron que el documento debiese ser reingresado en breve, existirían importantes problemas en la solicitud.

POR TOMÁS VERGARA P.

El proceso de búsqueda de un socio por parte de la estatal Codelco para explotar las pertenencias de litio que posee en los salares de Maricunga y Pedernales, en la tercera Región, se está viendo enfrentado a un nuevo obstáculo.

Y es que tal como explicó la empresa, se encuentran a la espera del otorgamiento del Contrato Especial de Operación de Litio (CEOL) por parte del Ministerio de Minería, para continuar la búsqueda del socio.

hace unos días tras ser consultada por el estatus del proceso.

Según fuentes conocedoras del proceso, las observaciones de Contraloría obligarían a replantear las especificaciones del CEOL que otorgaría Minería.

La principal duda que genera el proceso y que sería el eje central de las aprensiones hechas por el ente liderado por Jorge Bermúdez, tendrían que ver con el modelo presentado para el desarrollo del proyecto de litio.

En el Decreto Supremo N° 64

la filial que utilizarán para explotar litio sea una empresa que no tendrá carácter de empresa del Estado, a lo que se suma la prohibición de ceder los permisos que recibió la Corporación por parte de la CChEN a una coligada de la que no necesariamente será la controladora.

Otro de los problemas identificados tiene que ver con la suerte de bloqueo que significaría otorgar el contrato con las condiciones que plantea Codelco. Así, por ejemplo,

El documento, que ya estaba listo y solo restaba su toma de razón en Contraloría, sufrió un revés y la semana pasada fue retirado del organismo para realizar correcciones.

“Sólo después de que se nos otorgue el CEOL estaremos en condiciones de especificar el tipo de asociación requerida y de realizar la invitación para que nos presenten las ofertas finales”, dijo Codelco

firmado por la ministra Aurora Williams el 26 de octubre, al cual tuvo acceso Diario Financiero, se autoriza a la filial de Codelco “Salar de Maricunga S.p.A.” a explorar y explotar en el área del contrato, así como a comercializar la cuota autorizada por la CChEN.

Este último punto sería uno de las piedras de tope para Contraloría, ya que el objetivo de Codelco es que

| Fecha | Fuente | Página | Artículo | Título | Tamaño |
|------------|--|--------|----------|--|---------|
| 11/12/2017 | DIARIO FINANCIERO (SANTIAGO-CHILE) Tiraje: 30.000 Lectoría: 42.230 | 12 | 3 | PROYECTO DE LITIO DE CODELCO SUFRE NUEVO TRASPIÉ: MINERÍA RETIRA PERMISO DESDE CONTRALORÍA | 17,4x25 |

se expuso durante una sesión del comité de Minería no Metálica realizada el 7 de junio pasado, en las oficinas de Corfo.

En el acta de aquella reunión, Jaime San Martín, gerente de Desarrollo de Negocios de Codelco y quien está liderando el proceso del litio al interior de la Corporación, indicó que “por los recursos mineros potenciales y por las interferencias del bombeo, solo podría operar un proyecto de 20 kptm LCE, por un período de entre 20 y 30 años”. De esta manera, se imposibilitaría el impulso de otros desarrollos que existen en la zona, tales como los de Cominor, Simbalik y Salar Blanco.

En esa misma sesión, los representantes de la estatal se refirieron nuevamente a los plazos que se manejan, apuntando a que la adjudicación del socio sería entre los meses de noviembre y diciembre, siendo que a la fecha, aún no reciben las ofertas finales, las que poste-

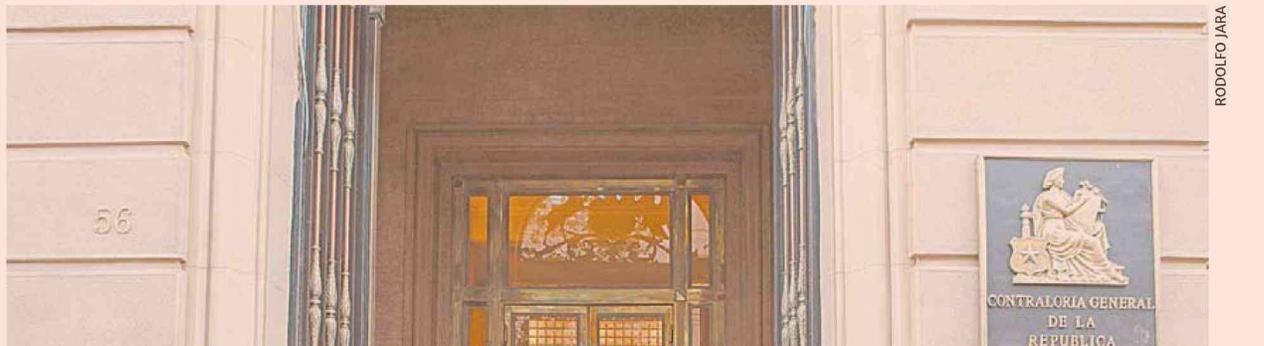
riormente deben ser analizadas por el directorio de la empresa.

Ministerio reingresará el CEOL

En el Ministerio de Minería, quien ha liderado el proceso ha sido el subsecretario Erich Schnake, quien confirmó que tras las observaciones de forma, fondo y cláusulas realizadas por Contraloría, decidieron retirar el decreto con el objeto de “realizar algunos ajustes y aclaraciones al documento”, pero apuntó a que este es un proceso normal, para presentar a futuro un decreto que sea más robusto y consistente.

Schnake aseguró que el ministerio es quien tiene la facultad de suscribir contratos especiales de operación de litio (CEOL) y respecto a los plazos, dijo que “esperamos reingresarlo en los próximos días, ya que es nuestra voluntad que este proceso logre materializarse durante esta administración”.

2.682
hectáreas
posee Codelco en el Salar
de Maricunga.



RODOLFO JARA



GRUPO IFAT INTERNACIONAL
La Concepción 331, Providencia
Santiago de Chile
Fono: (56-2) 2873 7600
info@litoralpress.cl



Copyright © 2015 · LITORALPRESS

[Inicio](#) [Somos](#) [Soluciones](#) [Servicios](#) [Cobertura](#) [Contacto](#)